

Noviembre 2019

EXAMEN DE APODERADO DE DESPACHANTE DE ADUANA

Nota: Cada pregunta tiene una opción correcta y tres incorrectas.

Deberá rodear con un círculo la letra que corresponda.

- 1) El Despachante de Aduana Persona jurídica, con el objeto de ejercer su profesión podrá asociarse adoptando**
 - a) Únicamente la forma de una Sociedad Colectiva o de responsabilidad limitada.
 - b) Únicamente la forma de una Sociedad Colectiva.
 - c) Únicamente la forma de una Sociedad Anónima o de Responsabilidad Limitada
 - d) Cualquier forma de Sociedad Comercial a elección de sus integrantes.

- 2) No será preceptiva la intervención del Despachante de Aduana en las operaciones aduaneras relacionadas con los despachos de:**
 - a) Exportación de mercaderías cuyo valor sea inferior a los U\$S 2.000.
 - b) Equipajes de viajero.
 - c) Envíos postales internacionales de entrega expresa, siempre que su valor en aduana no exceda el equivalente en moneda nacional a U\$S 250 (doscientos cincuenta dólares americanos).
 - d) Mercaderías cuya importación está exenta del pago de tributos.

- 3) El Despachante de Aduana será responsable en su actuación, de acuerdo al CAROU:**
 - a) Únicamente por el pago de los tributos aduaneros y los gastos de flete y seguro en el momento del desaduanamiento de las mercaderías.
 - b) Por el pago de los tributos aduaneros y sus reajustes, y los proventos portuarios, solidariamente con las personas por cuenta de quien realice las operaciones aduaneras.
 - c) Por el pago de las Tasas y tributos internos que graven la mercadería objeto de una operación aduanera.
 - d) Por el pago de los tributos aduaneros y sus reajustes subsidiariamente con las personas por cuenta de quien realice las operaciones aduaneras.

- 4) La Resolución que dicta la DNA en respuesta a una consulta, ¿para qué hechos surtirá efecto?**
 - a) Los anteriores a la notificación de la resolución
 - b) Los posteriores a la notificación de la resolución.
 - c) Los anteriores y posteriores a la notificación de la resolución.

d) Depende de cada caso

5) ¿Qué sucede con la suspensión preventiva en los casos en que la D.N.A. la decreta respecto de un Despachante de Aduana persona jurídica, integrada por despachantes de aduana personas físicas:

- a) La suspensión referida no se hace extensiva a los despachantes de aduana persona física integrantes de la misma.
- b) La suspensión se hace extensiva a los despachantes de aduana persona física integrantes de la misma.
- c) La suspensión tiene un tratamiento idéntico a la suspensión del despachante de aduana persona física.
- d) Depende de la falta que motivó la suspensión preventiva.

6) Las reglas de origen son definidas como:

- a) El conjunto de criterios que tienen por objeto determinar el país o bloque de países donde una mercadería fue producida.
- b) El conjunto de criterios que tienen por objeto determinar el país o bloque de países donde una mercadería fue producida, a fin de aplicar impuestos preferenciales de importación o instrumentos no preferenciales de política comercial.
- c) El tratamiento aduanero aplicable a la mercadería objeto de tráfico internacional, de conformidad con lo establecido en la legislación aduanera.
- d) El conjunto de normas o criterios a seguir en toda operación de importación y exportación de mercaderías.

7) La admisión temporaria para perfeccionamiento activo:

- a) Es el régimen aduanero por el cual la mercadería es importada sin el pago de tributos ni de tasas, para ser afectada a una determinada operación de transformación, elaboración, reparación u otra autorizada y a su posterior reexportación bajo la forma de producto resultante dentro de un plazo determinado.
- b) Es el régimen aduanero por el cual la mercadería es importada sin el pago de tributos, con la excepción de las tasas, para ser afectada a una determinada operación de transformación, elaboración, reparación u otra autorizada y a su posterior reexportación bajo la forma de producto resultante dentro de un plazo de 90 días.
- c) Es el régimen aduanero por el cual la mercadería es importada previo pago de tributos, con excepción de las a tasas, para ser afectada a una determinada operación de transformación, elaboración, reparación u otra autorizada y su posterior reexportación bajo la forma de producto resultante dentro de un plazo determinado.
- d) Es el régimen aduanero por el cual la mercadería es importada sin el pago de tributos, con la excepción de

8) La secundaria aduanera es:

- a) Es el área que se encuentra fuera de la zona aduanera especial.

- b) Es el área del territorio especial comprendido dentro del área primaria
- c) Es el área del territorio aduanero no comprendida en la zona primaria aduanera.
- d) Es el área dentro de la zona de vigilancia aduanera especialmente delimitada por el Poder Ejecutivo.

9) La infracción de contravención:

- a) Se configura por la violación de leyes, decretos o reglamentos dictados por órganos competentes que establecen deberes formales respecto de procedimientos aduaneros y siempre que no constituyan otra infracción aduanera distinta de la contravención.
- b) Es aplicable únicamente a los despachantes de Aduana.
- c) Consiste en una multa de entre 4.000 y 40.000 unidades indexadas
- d) Se configura por la violación de leyes, decretos o reglamentos dictados únicamente por la Aduana y podrán constituir a la vez otra infracción aduanera distinta a la contravención.

10) De acuerdo a lo establecido en el Dec. 98/15 el plazo para el retorno de las mercaderías exportadas deberá producirse:

- a) Dentro del término de un año a contar de la fecha de embarque de la mercadería exportada definitivamente. Este plazo será improrrogable.
- b) Dentro del término de 180 días prorrogables a contar de la fecha de embarque de la mercadería exportada definitivamente
- c) Dentro del término de un año a contar de la fecha de embarque de la mercadería exportada definitivamente. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo de un año adicional por causas debidamente justificadas.
- d) Dentro del término de un año a contar de la fecha de arribo de la mercadería exportada definitivamente a su país de destino.

11) ¿Qué se entiende por fiscalización aduanera?

- a) El procedimiento por el cual se inspeccionan las mercaderías
- b) El procedimiento por el cual se inspeccionan los medios de transporte, locales, establecimientos, mercaderías, documentos, sistemas de información y personas sujetos a control aduanero.
- c) El procedimiento por el cual se inspeccionan los sistemas de información utilizados por el despachante actuante.
- d) El procedimiento por el cual se interroga al despachante de aduanas.

12) Según el Dec. 173/05 (Art. 25) el declarante es responsable:

- a) Exclusivamente por la exactitud de los datos de la declaración
- b) Por la exactitud de los datos de la declaración y la observancia de todas las obligaciones inherentes al régimen solicitado
- c) Por la exactitud de los datos de la declaración, la autenticidad de los documentos anexados, y la observancia de todas las obligaciones inherentes al régimen solicitado.

d) por la exactitud de la declaración y la observancia de todas la obligaciones inherentes al régimen solicitado, excluyendo la responsabilidad por la autenticidad de los documentos anexados

13) El art. 3 del Dec. 32/14 establece que el VAE se determinará:

- a) Sobre los precios, cantidades, características y condiciones de la mercadería objeto de la exportación al momento de su salida del territorio aduanero nacional.
- b) Sobre el precio pagado o por pagar en una transacción
- c) Sobre los precios, cantidades, características y condiciones de la mercadería objeto de la exportación al momento de ingreso al territorio del país destino de la misma.
- d) Sobre los precios índice de mercado de la mercadería objeto de la exportación.

14) En una operación de exportación (O/D 96/12):

- a) El DUA tendrá una vigencia de 60 días corridos a contar desde la puesta de la mercadería a disposición en el puerto de embarque.
- b) El DUA tendrá una vigencia de 30 días hábiles improrrogables a partir de su registro y numeración, vencidos los cuales sin que se haya solicitado canal de revisión será anulado.
- c) El DUA tendrá una vigencia de 30 días corridos y prorrogables a contar desde su registro y numeración, vencidos los cuales sin que se haya solicitado canal de revisión, será anulado. Los DUAs cuyo plazo de vencimiento se produzca en día inhábil, tendrán vencimiento el día hábil inmediato siguiente.
- d) El DUA tendrá una vigencia de 90 días corridos a contar desde su registro y numeración, vencidos los cuales sin que se haya solicitado canal de revisión será prorrogado automáticamente por 30 días más.

15)Cuál es el plazo del que dispone la Dirección Nacional de Aduanas para expedirse luego de la presentación de una consulta:

- a) 30 días corridos.
- b) 30 días hábiles.
- c) 60 días corridos.
- d) 60 días hábiles.

16) Según el procedimiento de DUA Digital, el despachante debe almacenar la documentación formato papel en el servicio RASO:

- a) dentro de los 5 (cinco) días hábiles a contar desde la disponibilidad de la mercadería.
- b) dentro de los 10 (diez) días hábiles a contar desde la disponibilidad de la mercadería.
- c) dentro de los 5 (cinco) días hábiles a contar desde el ok del DUA.
- d) Ninguna opción es correcta.

17) Responsabilidad. ¿Cuándo podrá reducirse hasta un 50% la multa por infracción referente a defraudación, defraudación por desvío, desvío de exoneración y contrabando:

- a) Siempre

- b) Cuando se pruebe que se actuó con culpa
- c) Cuando se pruebe que de actuó con dolo
- d) Nunca se puede reducir.

18) En las infracciones aduaneras de contravención y de diferencia no serán admisibles:

- a) Ninguna excusa fundada en la buena fe.
- b) Ninguna excusa fundada en el error ajeno o propio.
- c) Ninguna excusa fundada en la falta de intención de perjudicar o defraudar al fisco.
- d) Todas las opciones son correctas.

19) Los INCOTERMS exclusivos del Transporte fluvial y marítimo son:

- a) EXW, FCA, CPT, CIP, DAT, DAP, DDP
- b) FAS, FOB, CFR, CIF
- c) FAS, FCA, FOB, CFR, CIF
- d) FCA, CPT, CIP, FOB, DAT

20) La clasificación de mercancías en la Nomenclatura está dada por:

- a) Los títulos de las Secciones, de los Capítulos o de los Subcapítulos.
- b) Los textos de las partidas, y de las Notas de Sección o de Capítulo.
- c) Los textos de las partidas, de las Notas de Sección, de Capítulo y las Notas Explicativas.
- d) Por todo lo anterior.

21) Según el Acuerdo de Valor del GATT/OMC, las adiciones al precio realmente pagado o por pagar previstas en el artículo 8:

- a) Se podrán realizar en base a estimaciones.
- b) Se podrán realizar en base a datos de mercadería idéntica o similar.
- c) Solo podrán hacerse sobre la base de datos objetivos y cuantificables.
- d) Solo podrán hacerse sobre la base de datos estadísticos.

22) Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 del Acuerdo de Valor del GATT/OMC y en el artículo 5 del Decreto 538/008 (10/11/2008), en el valor en aduana se incluirán los siguientes elementos:

- a) Los gastos de transporte de las mercaderías importadas hasta el puerto o lugar de importación.
- b) Los gastos de carga, descarga y manipulación ocasionados por el transporte de las mercaderías importadas hasta el puerto o lugar de importación.
- c) El costo del seguro de las mercaderías.
- d) Todo lo anterior.

23) Los INCOTERMS 2010, son términos Internacionales de comercio que:

- a) Describen las tareas, costos y riesgos que implica la entrega de mercancías de la empresa vendedora a la compradora.
- b) La Organización Mundial de Comercio ha creado para transparencia en las relaciones comerciales entre empresas.
- c) Proporcionan a los comerciantes un contrato de compraventa completo.
- d) Ninguno de los conceptos antes mencionados

24) Al amparo del Dec. 505/09 las empresas industriales pueden introducir al país:

- a) Un vehículo automotor para uso exclusivo de la empresa industrial.
- b) Productos que se consumen en el proceso productivo o en el control de calidad, sin incorporarse al producto terminado pero que intervienen directamente en la elaboración y en el contacto con el producto a exportar.
- c) Productos terminados.
- d) Matrices o moldes que no serán utilizados en la elaboración o estampado de productos finales y se enviarán en tránsito a un tercer país.